

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE VALDEPERO DIA 17 DE ABRIL DE 2024**

En Fuentes de Valdepero siendo las veinte horas del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gonzalo de Celis de la Gala, con la concurrencia de los Sres. Concejales D<sup>a</sup> Jenifer de Celis Salazar, D. Carlos Juan Benito González, D. José Antonio Mota Calvo y D. Alejandro Curiel Cerezo; no comparecen y excusan su asistencia D-. Manuel Ángel Rojo García y D<sup>a</sup> Natalia Sampredo Sanz asistidos del Secretario de la Corporación D. Jesús A. Herrero Sahagún, que suscribe y da fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria de las del Pleno en primera convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se dio lectura de acta de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2024, el cual encontrado conforme es aprobado por unanimidad.

#### **2º.-APROBACION PROYECTO TECNICO DE LA OBRA 196/24 DENOMINADA URBANIZACION CALLE EL ARRABAL. TERCERA FASE INCLUIDA EN PLANES PROVINCIALES DE 2024.**

Vista una comunicación de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, relacionada con la obra nº 196/24 OD. denominada "Urbanización calle Arrabal. Tercera Fase", pidiendo la documentación necesaria para la contratación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público y R. Decreto 781/86 de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, este Ayuntamiento previa deliberación sobre al asunto en que el Concejal Sr Curiel pregunta si la pavimentación llegará hasta la carretera o finalizará en la proyección de la fachada de la vivienda nº 2 calle Arrabal, le responde el Sr Alcalde que dado que se había urbanizado el final de la calle, en concreto se había rehabilitado la fachada donde va el escudo de Fuentes y se había plantado un árbol, justo hasta el final de esa casa llega el adoquinado. Por la otra acera, hasta el límite de la casa del Sr Soria.

Pasado el asunto a votación, el Pleno por unanimidad, acuerda:

-Aprobar el proyecto técnico de la misma redactado por el Ingeniero de Caminos D. Rufino Cuesta Lanchares con un presupuesto de contrata de 75.403,83 euros, financiado por el Ayuntamiento con la cantidad de 22.621,15 euros.

-Solicitar la delegación de la obra para su contratación y seguimiento por parte del Ayuntamiento

#### **3º.-ESTUDIO DE ACUERDO CON PROPIETARIOS DEL INMUEBLE EN CALLE ARRABAL Nº 7 POR DESPERFECTOS ORIGINADOS COMO CONSECUENCIA DEL DRRIBO DE EDIFICO MUNICIPAL EN CALLE ARRABAL N 5**

El Sr Alcalde informa al Pleno que con motivo de las obras de derribo del edificio municipal en calle Arrabal nº 5, se han destruido dos despensas, una en la planta baja y otra en planta primera; reunidos este Alcaldía con Paula y M<sup>a</sup> Ángeles García López propietarias del inmueble de calle Arrabal nº 7; se ha llegado al siguiente acuerdo amistoso que se presenta al Pleno para su ratificación:

-La propiedad cede al Ayuntamiento el espacio que ocupaba la despensa en la planta baja y el Ayuntamiento cede a la propiedad ocho metros en la planta primera (del edificio municipal) con el mismo acceso que tenía la antigua, sin posibilidad de apertura de ventanas.

El Ayuntamiento reparará el tejadillo hundido que está encima de la habitación de los ocho metros.

En el patio se colocará un tejado tipo panel sandwich en sustitución del antiguo tejado de uralita.

-El Ayuntamiento Indemnizará a la propiedad con la cantidad de 500 euros en concepto de daños ocasionados en enseres de la despensa de la planta baja (una cazuela de barro y dos garrafas de aceite)

El Concejal Sr Curiel explica su voto afirmativo en que al no reconocer la empresa adjudicataria de los trabajos el daño causado, el Ayuntamiento sería el responsable civil subsidiario.

Pasado el asunto a votación el Pleno acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo.

#### **4º.-ESTUDIO DE CESION DE UNA SALA EN EL AYUNTAMIENTO A GRUPO DE VECINOS PARA CONSTITUCION DE ASOCIACION CULTURAL**

-David Antolín Villamediana actuando en representación de un grupo de vecinos solicita el uso temporal de una sala del Ayuntamiento para que sirva de sede social de la asociación, la constitución de la asociación redundará en el bienestar del pueblo.

Pasado el asunto a deliberación y entendiendo el Pleno que la constitución de la asociación contribuirá a dinamizar la actividad cultural y social en el pueblo, acuerda por unanimidad.

-Ceder una sala, Salón de Actos, de la planta baja del Ayuntamiento, en Plaza Mayor, nº 9, al objeto de que sirva de sede a la “Asociación Punto de Encuentro Valdeperino”. Dicha cesión será gratuita, Por 1 año y prorrogable previo acuerdo del Pleno.

-La Asociación se comprometerá a respetar los horarios del Ayuntamiento y mantener el inventario que se les entregue en buen estado.

#### **5º.-INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE PARA LA EJECUCION DE LA PISCINA**

El Concejal Sr Curiel expone que ante la información publicada en el banco móvil, han querido corroborar con la otra parte interesada y ha contactado con miembros de la Junta Agropecuaria Local para escuchar su versión sobre los hechos, y les han contestado que se ha reunido en ASAJA los nueve socios, de modo presencial y representados, para tratar como único punto en el orden del día si estaban de acuerdo en permutar la báscula municipal nueva, valorada

en 40.000 euros; a cambio de la antigua báscula así como a los 3.500 metros cedidos por el Ayuntamiento en el año 1983 a la Cámara Agraria Local; con objeto de que el Ayuntamiento pueda construir una piscina municipal prevista en dichos terrenos. Realizada la votación el resultado fue de rechazar la aprobación con votos en contra y abstenciones. También les comentaron de la presencia del Sr Alcalde en la puerta de acceso a la sala de la reunión, a lo que el personal de ASAJA solicitó al Sr Alcalde que saliera. Entienden la postura de la JAL de no aceptar la cesión de un bien mientras no se pueda certificar su propiedad y que quieran hacerlo mediante los trámites legales que procedan y por ello están en desacuerdo de iniciar el proceso Contencioso-Administrativo que se promueve desde la Junta de Gobierno del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde lamenta la postura del Partido Popular, ya que considera que es el máximo responsable de la situación actual en que se encuentra la construcción de la piscina.

## **6º.-ESCRITOS RECIBIDOS**

-Luis Alonso Muñoz expone que dona al Ayuntamiento once relieves tallados en piedra almorquí sobre temas figurativos y escenas de la vida de Jesús, para que se coloquen sobre las paredes laterales y fondo en el la ermita de San Pedro para disfrute de vecinos u visitantes, con el compromiso del Ayuntamiento del cuidado y conservación de los mismos. El Pleno agradece al Sr Alonso la donación de los mencionados relieves y garantiza y se compromete al cuidado, conservación y respeto de los mismos. celo.

-Juan Carlos Palomares en representación de Cándida Simón Aragón, solicita la retirada de los badenes de reducción de velocidad situados en calle Arrabal nº2 y Paseo Teófilo Calzada . Dichos badenes cuya función es la reducción de velocidad se han colocado sin tener ninguna funcionalidad; lo lógico sería su colocación antes de la llegada a la esquina de Paseo Teófilo Calzada con el cruce con la calle Arrabal nº2, lugar donde no hay ninguna fachada de vivienda; y de este modo se retiraría el badén de la calle Arrabal, situado delante de la vivienda y se evitaría los charcos y humedades que se producen. Por lo expuesto solicita la retirada del badén de calle Arrabal nº 2 y el de Paseo Teófilo Calzada para evitar ruidos, vibraciones, charcos y humedades en su vivienda y se coloque el badén antes de la triple bifurcación de acceso a la localidad (calle Bodegas con el acceso a la cooperativa, Paseo Teófilo Calzada y calle Arrabal), y del paso de cebra de la parada del autobús. El Concejil Sr Curiel expone que si bien cuando se instalaron loa badenes, el Ayuntamiento no reparó en la necesidad de consultar con técnicos más especializados en el tema, ya que la experiencia indica que los resaltos instalados son más ruidosos que otras soluciones: por ello entiende que en las actuaciones futuras se puede eliminar el que hay en la calle Arrabal. El badén de Teófilo Calzada sí que cumple su función de aminorar la velocidad aunque podría consultarse si existe otro tipo de elemento disuasorio, tipo paso de cebra elevado y más prolongado que cumpla la función y sea ruidoso. Asimismo propone que los pasos de cebra a la altura del museo en el Paseo Teófilo Calzada y el de la calle Arrabal e incluso uno nuevo a la altura del polideportivo, se instalen como elevados, además del que hay en Crta de Valdeolmillos a la altura del parque, aunque un poco retranqueado del cruce para que no sea tan largo.

Responde el Sr, alcalde que todos los pasos o badenes existentes en el municipio se realizaron en la etapa de gobierno del partido popular. Dado que se cuestiona su viabilidad, este equipo de gobierno los irá sustituyendo los badenes móviles por fijos. Respecto al de la calle Arrabal, se eliminará en cuanto empiecen las obras del adoquinado.

## **7º.-RESPUESTA A CUESTIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR**

El Sr Alcalde responde a las cuestiones planteadas por el grupo Popular que no fueron contestadas en la sesión de 20 de marzo:

a) Sobre el museo Teófilo Calzada en relación a la pregunta de qué se ha hecho con todo lo que había de D<sup>a</sup> Rosario en la sala de arriba del Centro Cultural, responde el Alcalde que se ha seleccionado lo más representativo para el Museo. La mitad del museo se dedica a la figura de Doña Rosario y su padre D. Teófilo Calzada. Las vitrinas existentes con sus objetos se han bajado a la entrada del Museo y están expuestos. Se ha realizado un trabajo de depuración de todas las cajas existentes y medio abandonadas en los locales de carpintería del ayuntamiento. Agradecer a Eva, trabajadora del museo, y a Yenifer de Celis por el trabajo realizado en este sentido

b) Respecto al coste del gimnasio responde que el coste ha ascendido a la cantidad 4.000 euros; se tuvo en cuenta la recomendación y un monitor ha asesorado a los participantes en el uso de las Máquinas para evitar lesiones.

c) En relación con las obras en el Tejar para arreglar los recientes desperfectos, informa el Sr Alcalde que la solución es difícil. Se ha contactado con Luis Alcácer, con Luis Alonso, con un técnico especialista en rehabilitación de catedrales, etc, dando cada uno su opinión, pero sin estar seguros de tenerla solución más acertada. Al final se ha contactado con una arquitecta especialista en barro, que se ha comprometido a realizar un estudio de detalle y presentar un presupuesto..

d) Sobre la denuncia presentada por A.O.A. por lesiones ocasionadas por caída en la vía pública, responde el Sr Alcalde que se ha incoado expediente de responsabilidad patrimonial, que se encuentra en tramitación.

e) Respecto de la compra de la nave de los herreros se informa que ya se ha efectuado la compraventa y figura inmatriculada a nombre del Ayuntamiento.

Se ha comprado la finca de 1.300 m<sup>2</sup> y las 2 naves con casi 900 M<sup>2</sup> construidos, con gran parte de las herramientas utilizadas, incluido el camión-grúa. Todo ello por 350.000 euros. La nave grande habrá que realizar reformas para adaptarla a las necesidades del Ayuntamiento. La Nueva ya se está utilizando por los operarios del Ayuntamiento.

## **8º.-INFORME, RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Concejal Sr Curiel pregunta si el Ayuntamiento tiene contratado un seguro de responsabilidad civil. Le contesta el Secretario que sí, por importe de seiscientos mil euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr Alcalde dio por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de lo que como Secretario, Certifico.